



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
HUANCAYO
"Construyendo el futuro de la Nación Wanka"
Gestión Edil 2011 - 2014

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 193 2014-MPH/GM

Huancayo, 21 MAYO 2014

VISTO:

El Memorando N° 937-2014-MPH/GM de fecha 10 de Abril del 2014 en donde remiten los actuados de la recurrente Marcia Sosa Bardales en la que presenta Recurso de Apelación contra la Resolución de Gerencia Municipal N° 029-2014-MPH/GM de fecha 28 de Enero del 2014, por contener error sustancial y de fondo en lo resuelto por dicho acto administrativo; el Informe Legal N°277-2014-MPH/GAL; y:

CONSIDERANDO:

Que advirtiéndose error material en la Resolución de Gerencia Municipal N° 126-2014-MPH/GM, de fecha 01 de Abril del 2014, y de conformidad a lo prescrito por el artículo 201°, 201.1, de la Ley N° 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General que señala : "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión".

Que conforme a los considerandos precedentes y estando al Tercer Párrafo del Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con el Decreto de Alcaldía N° 004-2012-MPH/A

SE RESUELVE:

PRIMERO.- CORRIGASE : VISTO donde dice : El Memorando N° 1345-2014-MPH/GAL de fecha 07 de Enero del 2014 en donde remiten los actuados de la recurrente Marcia Sosa Bardales en donde presenta Recurso de Apelación contra la Resolución de Gerencia Municipal N° 029-2014-MPH/GDEyT de fecha 28 de Enero del 2014 y el **ARTÍCULO PRIMERO** donde dice: **DECLARAR INFUNDADO** la Apelación presentado por Marcia Sosa Bardales contra la Resolución de Gerencia Municipal N° 0495-2014-MPH/GM de fecha 28 de Enero del 2014 en consecuencia déjese sin efecto la Resolución Gerencia Municipal N° 126-2014-MPH/GM de fecha 01 de Abril del 2014; **DEBIENDO DECIR : VISTO : El Memorando N° 345-2014-MPH/GM de fecha 07 de Febrero del 2014 en donde remiten los actuados de la recurrente Marcia Sosa Bardales en donde presenta Recurso de Apelación contra la Resolución de Gerencia Municipal N° 029-2014-MPH/GM de fecha 28 de Enero del 2014 y ARTICULO PRIMERO.- En DECLARAR INFUNDADO el Recurso de Apelación presentado por Marcia Sosa Bardales contra la Resolución de Gerencia Municipal N° 029-2014-MPH/GM de fecha 28 de Enero del 2014, por los fundamentos expuestos.**



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
HUANCAYO

"Construyendo el futuro de la Nación Wanka"
Gestión Edil 2011 - 2014

ARTICULO SEGUNDO.-ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Ambiental.

ARTICULO TERCERO.- Declarar agotada la vía administrativa.

ARTICULO CUARTO.- Notificar a la administrada conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Gerencia Municipal


Econ. Ezequiel Segura Mayta
Gerente Municipal

Jma.